



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



CNTE

Resolutivos

V

REMOVALICION

Congreso Político del

NO A LA REFORMA
EDUCATIVA

¡NO A LA REFORMA
DE SEGURIDAD SOCIAL!



26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2018
AUDITORIO ENEDINO JIMENEZ JIMÉNEZ, OAXACA

MIDTEO

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS (EN) CEREMOS!

PRESENTACIÓN

Compañeros y compañeras del MDTEO:

Después de haber concluido las diferentes Fases de nuestro V Congreso Político del MDTEO, Escuela, Delegación, Sector, Región y Estatal, éste último con la participación del 79% de las representaciones sindicales, en la que se dieron a conocer los resolutivos que se construyeron desde las bases, este proceso fue avalado en la Asamblea Estatal Mixta Temática del 13 enero de 2018, cumpliendo con los procedimientos y formas que el propio movimiento ha establecido para este tipo de eventos.

A un año de gestión de este Comité Ejecutivo Seccional que encabeza el Profr. Eloy López Hernández, y aún con las consecuencias de la mal llamada reforma educativa y del decretazo del IEEPO de 2015, se busca que desde las bases se reorganice el MDTEO, tanto en el funcionamiento de las estructuras como en la definición de un plan táctico estratégico a corto, mediano y largo plazo para trascender la coyuntura política.

De esta forma se presentan los resolutivos, tareas, pronunciamientos y plan de acción que emanaron de las 5 mesas de trabajo, siendo avalados en el pleno del Congreso Estatal, tal y como lo entregaron los compañeros de la mesa de los debates del congreso el 6 de marzo de 2018; con la finalidad de que los compañeros de base conozcan los resolutivos de este evento y se recuperen los planteamientos que los delegados nacionales llevarán al IV congreso extraordinario nacional de la CNTE.

Por último, se hace el llamado para que la comisión política, instancias, secretarías y comisiones correspondientes recuperen la operatividad de los resolutivos y las tareas mandatadas en este congreso, así mismo los cuadros intermedios, los compañeros de base tienen la responsabilidad de ser vigilantes y dar seguimiento a los resolutivos que permitirán la reorganización del MDTEO a partir de una fase intensiva de información, brigadeo, formación, agitación y concientización de todos los compañeros de la Sección XXII, padres de familia y el pueblo general.

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!

RESOLUTIVOS DEL V CONGRESO POLÍTICO
DESARROLLADO EN LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DEL 2018

MESA 1. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.

DESARROLLO DEL EVENTO:

LOS TRABAJOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA Y A LA AGENDA DE TRABAJO CON LA ACREDITACIÓN DE 76 DELEGADOS POLÍTICOS

- REGISTRO: 76 DELEGADOS
- INTEGRACIÓN DE LA MESA
- INSTALACIÓN: 19:39 HORAS
- CLAUSURA 2:52 HORAS

CONSIDERANDOS

1. Ante la hegemonía mundial de los países desarrollados en su forma más amplia de intervención; económica, política, social y cultural en los países en vías de desarrollo y que están ejerciendo la opresión en su fase imperialista, llevando a los países en vía de desarrollo a crisis económicas consecutivas, violencia, asesinatos, intervenciones militares, como ejemplo; los Estados Unidos de Norte América, tienen más de tres millones de soldados repartidos en 1400 bases militares, ubicadas en 120 países. Desde su fundación los Estados Unidos han intervenido en 201 conflictos armados, llevan más de 240 años en guerra permanente, han invadido 70 países, han causado la muerte de 1300 millones de personas, 60 millones en países musulmanes, repercutiendo en todas las esferas de la vida de los pueblos intervenidos.
2. Las grandes potencias están tan endeudadas que su única salida es la guerra, así como la intensificación de la explotación a través de reformas estructurales en diferentes países como: Grecia, Siria, Argentina y México entre otros.
3. En todo el mundo, se están librando luchas, para liberarse del capitalismo internacional, la política del imperialismo es la explotación del hombre por el hombre, pues solamente con la violencia logran implementar las reformas constitucionales que laceran la vida de los trabajadores, respaldados por distintos organismos de carácter internacional: FMI, BM, ONU, UNESCO, OCDE, entre otras.
4. Estas reformas privatizadoras tiene como propósito fundamental apropiarse los recursos naturales, de la libertad del ciudadano, la libre organización, la riqueza cultural de los pueblos en vías de desarrollo y la explotación irracional; llevándolos a la marginación y pobreza, para así concretar el plan Mérida y el Plan Puebla-Panamá, e implementando estrategias como: las zonas económicas especiales que vulneran los salarios dignos de los trabajadores, sus condiciones laborales y de despojo de tierra de los pueblos originarios, así como la autonomía nacional para ejecutar los dictados de los amos del mundo y para ello utilizan al gobierno de México como fiel lacayo y servil al capitalismo en su última fase del imperialismo.

RESOLUTIVOS

INTERNACIONAL:

1. Enlazar con diferentes organizaciones democráticas internacionales que coincidan en la lucha en contra del imperialismo a través de la coordinación de la Secretaria de Alianza y Gestoría Social, Secretaria de Relaciones y CETEO.
2. Asistencia del MDTEO en diferentes eventos políticos democráticos a nivel internacional basados en el internacionalismo proletario.
3. Participar con las organizaciones sindicales y centrales de trabajadores de la educación en países, que están librando batallas por la defensa de la educación pública y en contra de las privatizaciones.
4. Solidarizarnos con los pueblos hermanos desde nuestros espacios en contra de la intervención de los países imperialistas en sus asuntos internos y en su desarrollo.
5. El respeto a la autodeterminación de los pueblos del mundo.
6. Dar continuidad a la ruta internacional por la defensa de los derechos humanos y laborales de los trabajadores de la educación.

NACIONAL:

1. Informar a través de las redes sociales la problemática que acontece en el país y politizar a las bases trabajadoras.
2. Concientizar al pueblo de la situación económica del país a través de brigadeos.
3. Impulsar la escuela Nacional Sindical para la creación de cuadros políticos.
4. Realizar foros con los diferentes sectores, para informar la situación actual de los trabajadores del país, con el fin de estructurar una jornada de lucha nacional.
5. Unificar fuerzas con diferentes sectores que están siendo afectados por las reformas estructurales.
6. Se exige al gobierno de Enrique Peña Nieto la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero y castigo a los culpables.
7. Mantener la exigencia de la abrogación de la nefasta reforma educativa y derogación inmediata a las modificaciones de los artículos 3° y 73° constitucional.
8. Aumento salarial a la clase trabajadora de acuerdo al incremento de la canasta básica.
9. En contra de la Ley de Seguridad Interior en donde el gobierno fascista pretende reprimir, perseguir, masacrar y continuar con las desapariciones y exterminio hacia el pueblo que se manifiesta en defensa de sus derechos.
10. Que a nivel escuela zona, sector, región y estatal siga siendo el PTEO una bandera de lucha educativa, social y política en contra de la reforma educativa y que la Secretaria de Asuntos Profesionales y CEDES XXII asuman su papel de coadyuvante.
11. Se ratifican los resolutivos del VI Congreso Estatal y VII Congreso Nacional de Educación Alternativa
12. En vista de que la soberanía nacional se encuentra colapsada por la implementación de las distintas reformas estructurales pactadas por los partidos PRI, PAN, PRD, PVEM, NUEVA ALIANZA, MOVIMIENTO CIUDADANO y sus alianzas que han lacerado a toda la ciudadanía, se hace necesaria la correlación de fuerzas en la coyuntura política electoral del 2018, por lo tanto este MDTEO se pronuncia a favor de un proyecto nacional anti-neoliberal.

ESTATAL:

1. Por la defensa de los derechos de todos los trabajadores jubilados y pensionados de la sección XXII.
2. Fortalecer y respaldar las alianzas con otros sectores y organizaciones democráticas siendo la sección XXII, quien aglutine dichas organizaciones o sectores.
3. Respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación. (Escala fón, actualización permanente con base en el PTEO).
4. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros que se mantienen en resistencia ante la evaluación punitiva y que se encuentran en la situación de retención de salario.
5. Exigencia de la bilateralidad inmediata con el gobierno federal y estatal.
6. Fortalecer el brigadeo comunitario con padres de familia para trazar la ruta en la defensa de los recursos naturales (tierra, agua, aire), educación y salud.
7. Continuar dentro de las aulas la concientización con los alumnos, los aspectos sociales, políticos y económicos logrando el cambio ideológico a través de varias generaciones.
8. Promover la difusión de los productos locales para contraponer el avance de las empresas transnacionales.
9. Esta mesa ratifica el resolutivo del IV Congreso Político: luchar por la continuidad de la asignación automática de plazas a egresados normalistas del estado de Oaxaca y por la defensa del normalismo en su conjunto.
10. Exigir la reconstrucción de las escuelas, viviendas y demás daños causados por los sismos de los años 2017 - 2018 y de sus constantes réplicas.
11. Se exige juicio político al cachorro Alejandro Murat Hinojosa, gobernador del estado de Oaxaca y a Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación, por ser los responsables directos de los hechos lamentables ocurridos el día 16 de febrero de 2018 en el municipio de Stgo. Jamiltepec; así como la indemnización respectiva de la pérdida de vidas humanas de acuerdo al protocolo que establece la SEDENA y la atención a los heridos y a sus respectivas familias.
12. Justicia y castigo a los culpables de los delitos de lesa humanidad ocurridos en Asunción Nochixtlán, Tlaxiaco, Hacienda Blanca, Crucero de Viguera y Huitzo el día 19 de junio de 2016.
13. Rechazo total a la implementación de las zonas económicas especiales por que únicamente responden a los intereses económicos de la oligarquía y corrompen el tejido social, propician violaciones a los derechos humanos, sociales y por las consecuencias negativas en la vida comunitaria y del medio ambiente, sin traer beneficios a los pueblos originarios.
14. Rechazo al proyecto de Ley de Cultura Cívica, presentado en el congreso del estado de Oaxaca con el que se pretende criminalizar toda protesta social.

TAREAS:

1. Que la comisión política trace la ruta política y operativa para rescatar las escuelas tomadas por la espuria 59 y el SITEM.
2. Es responsabilidad de todo militante del MDTEO documentarse con información de fuentes confiables en el plano internacional, nacional, estatal y regional, para poder informar y concientizar a los alumnos, padres de familia y pueblo en general.

PRONUNCIAMIENTOS.

1. En contra del Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Donald Trump, por su política racista y Armamentista.
2. En contra de Sofía Castro Ríos Diputada Local, por estar promoviendo la incorporación de más escuelas a la espuria 59 y al SITEM.
3. Presentación con vida del Profr. Carlos René Román Salazar y Alejandro René Cruz Esteban.
4. En contra de la intervención de los organismos internacionales en los asuntos políticos y económicos del país.
5. En contra de las políticas económicas y negociaciones respecto al IVA e ISR, por servir sólo para beneficio de la clase empresarial, en detrimento de la economía popular.
6. En contra del consejo estatal de participación social en la educación, por denostar al movimiento magisterial e impulsar la mal llamada reforma educativa en el estado.
7. Este congreso se manifiesta en contra del feminicidio y apoyo a las organizaciones, que promueven la equidad de género.
8. Este congreso exige al gobierno del estado se de solución inmediata del sector salud, ya que afectan el servicio y a sus derechos laborales; con el propósito de restablecer el servicio a la población por lo que damos el respaldo a este movimiento.
9. Este congreso exige al gobierno federal y estatal la rendición de cuentas de todos los recursos del fonden, de la ayuda internacional y del pueblo mexicano que fueron aplicados en la reconstrucción de las escuelas y viviendas afectadas por el sismo del 7 y 19 de septiembre de 2017 y de la misma manera se exige la aplicación de los recursos del FONDEN para las poblaciones afectadas por el sismo del 16 de febrero de 2018.
10. Que se reactiven los préstamos por daños de los sismos de \$ 30,000 pesos que fueron cancelados por la Subdelegación de Prestaciones Económicas del ISSSTE.
11. Se exige una mejor atención con calidad humana, dotación de medicamentos, equipamiento de hospitales, etc. al derecho habiente del ISSSTE.
12. Este MDTEO se solidariza con el pueblo Bolivariano de Venezuela, rechaza y condena el bloqueo económico, así como la amenaza latente del imperialismo norteamericano y sus aliados regionales para intervenir militarmente en este país.
13. Libertad a los presos políticos y de conciencia: Sara Altamirano, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez, Lauro Atilano Grijalva Villalobos y demás presos políticos del estado y del país.
14. En contra del grupo empresarial Mexicanos Primero y los grupos hegemónicos que han denostado al MDTEO.

OAXACA DE JUÁREZ, CD. DE LA RESISTENCIA A 28 DE FEBRERO DE 2018

POR LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE: JOSÉ CARLOS LÓPEZ ALONSO

PRIMER ESCRUTADOR: MANUEL GÓMEZ MATUS

MODERADORA: LUCINA PERALTA TRUJILLO

SEGUNDO ESCRUTADOR: ADELITA MATUS CRUZ

PRIMER RELATOR: GERALDO LARA Y LARA

TERCER ESCRUTADOR: MARIO GARCÍA MARTÍNEZ

SEGUNDO RELATOR: JOSÉ ANTONIO PÉREZ RAMOS

CUARTO ESCRUTADOR: EVELIA HERNÁNDEZ PÉREZ

MESA 2

REVISIÓN, REORGANIZACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL MDTEO DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE (CES, CETEO, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS EN EL IEEO Y ESPACIOS DE FORMACIÓN)

Se inician los trabajos de la Mesa dos en su fase estatal a las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, del día veintisiete del mes de febrero de dos mil dieciocho, en el Auditorio “Eneidino Jiménez Jiménez”. Con la participación de 3 elementos de Comisión Política, 24 del Comité Ejecutivo Seccional, 1 de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, 5 de los Organismos auxiliares, 20 de espacios ganados por el MDTEO y 284 Delegados al V Congreso Político del MDTEO, haciendo un total de 337 participantes.

CONSIDERANDOS

- 1.- Ante la embestida neoliberal que pretende la desaparición del sindicalismo, es importante la revisión, reorganización y refuncionalización de todas las estructuras del MDTEO, desde el compromiso que debe asumir cada trabajador de la educación, como los representantes en los cuadros intermedios, los integrantes del comité ejecutivo seccional y los organismos no estatutarios, para darle vigencia a estos espacios y garantizar el fortalecimiento de nuestro MDTEO.
- 2.- Existe una crisis clara en las estructuras del movimiento, lo cual se refleja en la baja participación de las bases, producto de la desinformación, el desánimo, la falta de confianza en sus representantes y ello repercute en no conseguir respuestas satisfactorias a nuestras demandas, afectando la participación de manera consciente, crítica y reflexiva en las actividades político sindicales del MDTEO.
- 3.-Es importante que nuestras Estructuras Estatutarias, No Estatutarias, Organismos Auxiliares y Espacios Ganados por el Movimiento cuenten con una amplia formación política y conozcan sus funciones y límites.
- 4.- A más de un año de su nombramiento este Comité Ejecutivo Seccional no ha presentado un plan de trabajo.
- 5.- Hace falta fortalecer la ruta pedagógica del MDTEO a través del PTEO.
- 6.-Es necesaria una política de alianzas real con otros sectores de trabajadores no solo en el discurso sino en la acción política conjunta.

Realizado las intervenciones, aclaraciones y análisis correspondiente, la mesa dos del V Congreso Político del MDTEO resuelve:

ESTRUCTURA ESTATUTARIA DE LA SECCIÓN 22.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 22.

1. Se ratifica la estructura estatutaria y no estatutaria de la Sección 22, así como sus instancias colectivas de toma de decisiones (Pre-congresos, Congresos, Preplenos, Asambleas Estatales y Plenarias del CES)
2. Dar cumplimiento y seguimiento a los mecanismos de sanción y revocación de mandato con base en los procedimientos del MDTEO, ante el incumplimiento de las funciones correspondientes y faltas como: corrupción, abandono del cargo, negligencia, todas las formas de violencia, así como el no cumplimiento de los resolutiveos estatales, plenos, congresos y demás eventos de nuestro movimiento.
3. Operativizar los resolutiveos emanados de los diferentes Congresos en cuanto a que las Secretarías de los niveles y de orden general así como los organismos auxiliares entreguen su Plan de Trabajo bajo ejes centrales específicos: pedagógico, jurídico, político y administrativo que formen un Plan integral a corto, mediano y largo plazo (Resolutiveo de Nochixtlan). En el caso del CES actual, deberán entregarlo en la Próxima Asamblea Estatal.

4. Que la Secretaría de Alianza con otros sectores, incluya en su plan de trabajo una propuesta real que fortalezca el vínculo con las autoridades de las comunidades que se encuentren en desacuerdo con el régimen hegemónico y simpaticen con el movimiento social que hoy se encuentra en resistencia, estableciendo vínculos de solidaridad con otras fuerzas políticas de verdadera izquierda y democráticas reales.
5. Que las Secretarías de orden general y los niveles educativos informen de manera permanente a las bases sobre su gestión.
6. Que las movilizaciones de los niveles respeten los procedimientos del MDTEO, que cuenten con el aval de la Asamblea estatal en respeto a su autonomía relativa en función de las necesidades como base.
7. Que los representantes de la estructura sindical del MDTEO asuman sus funciones sindicales, organizativas y políticas de manera responsable, así como respetar cada uno de los principios rectores del movimiento en la práctica y no solo en el discurso, para que la sección 22 retome el liderazgo a nivel estatal y nacional, ante las reformas estructurales y la Ley de Seguridad Interior.
8. Que se operativice el resolutiveo núm. 16, de la Mesa 3, del 4º Congreso Político de la Sección XXII que a la letra dice: “Que los Secretarios Generales y los Políticos Organizativos de las Coordinadoras Delegacionales, sean sancionados cuando tengan tres inasistencias en la Asamblea Estatal, aplicando el Principio de revocabilidad de su cargo”.
9. Se ratifica y se exige que en la próxima Asamblea estatal después del V Congreso Político se haga valer el resolutiveo número 5 de la Mesa 2 del Tercer Congreso Político de la Sección 22, que a la letra dice: “Que, para los nuevos integrantes del CES, se haga efectiva la declaración patrimonial al entrar y salir de la Comisión que ostenta, así como, establecer una carta compromiso donde se garantice su permanencia hasta el término de su representación.
10. Este V Congreso Político acuerda y exige que todas las secretarías trabajen de manera colectiva entre sus integrantes.
11. Que las delegaciones sindicales de nuestro movimiento brinden el respaldo a las compañeras y compañeros comisionados en los espacios ganados por el MDTEO y organismos auxiliares en la estructura estatutaria y no estatutaria.
12. Que se exija la certeza laboral, jurídica, económica y administrativa del COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, así como de todos los organismos auxiliares y espacios ganados por el movimiento, logrados a través de la lucha de este MDTEO.
13. Es urgente realizar acciones y estrategias políticas para la solución de los problemas más graves del movimiento en especial la situación económica del CES y de todos los niveles educativos a definirse en la próxima asamblea estatal después de terminado este V congreso político.
14. Se organicen tres días de movilizaciones para exigir la solución al problema de pago de los compañeros del CES y demás demandas del MDTEO.
15. Se debe analizar las condiciones en las que se encuentra quien será nombrado para secretario general del CES, su vida política debe ser congruente con su vida personal.
16. El secretario particular del secretario general debe ser alguien de confianza, no se debe imponer. Debe participar en las asambleas estatales. No debe entrar en la toma de nota, porque quita un espacio de la estructura.
17. Los integrantes del CES tienen la obligación de orientar y precisar la información vertida a la asamblea estatal y demás foros de discusión del MDTEO, para mejorar el análisis y debate entre los asambleístas y/o delegados.

18. Tomar en cuenta la participación de las mujeres en las estructuras que conforman el CES y los cuadros intermedios, ya que se ha visto la participación activa de las mujeres en la lucha.
19. Que se presente un proyecto que considere todas las particularidades del nivel para la realización del Congreso Político de PAAE en la fecha acordada por una Asamblea Estatal (16 de abril de 2018) considerando la unidad de todos los niveles en las diferentes fases, así como la unidad del MDTEO.
20. Considerar la realización de los congresos de todos los niveles para el análisis de sus propias problemáticas y definir sus perspectivas en las condiciones actuales.
21. Esta mesa avala y ratifica la vigencia y permanencia del escalafón como instrumento de defensa laboral y como parte del proceso formativo, por lo que se exige el respeto irrestricto al derecho de preferencia del trabajador sindicalizado para los procesos de contratación, ascensos, cambios y permutas en todos los niveles, evitando así la imposición de personal idóneo producto de la evaluación de la nefasta reforma educativa.
22. Que se exija en la mesa central la demanda del pago al adeudo de horas de tequio y por jornada a todos los niveles, así también de los compañeros que resistieron al no ir a la evaluación en Puebla.

ESTRUCTURAS NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO INSTANCIA DE COORDINACIÓN NACIONAL (ICN)

1. Que todas las secciones con representación en la CNTE nombren su ICN para favorecer los trabajos políticos nacionales.
2. Que se fortalezca la ICN a través del nombramiento de los compañeros que no se han nombrado para desarrollar los trabajos que le corresponden a nivel nacional, considerando su formación y experiencia política.
3. Que la Secretaría de Finanzas apoye económicamente a la ICN para los trabajos que realizan.
4. Que la ICN presente un proyecto de trabajo nacional junto con las otras secciones magisteriales del país y otros sindicatos de trabajadores en resistencia.

COORDINADORA ESTATAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA

1. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica en coordinación con el CEPOS XXII y la CETEO le den continuidad al proyecto de formación política e ideológica y la presenten en lo inmediato en la próxima asamblea estatal, y así darles la funcionalidad a los organismos encargados de la formación política e ideológica de los agremiados de este MDTEO.
2. Que la CETEO asuma su papel de ser vigilante del cumplimiento de los principios, resoluciones y acuerdos que emanen de los diferentes espacios de la estructura sindical y de ser necesario orientar y reorientar políticamente su proceder. La CETEO vigile y revise el actuar y funciones del CES y organismos auxiliares. Rindiendo sus informes de manera permanente y retome su función histórica de ser garante del actuar político del Comité Ejecutivo Seccional.
3. La CETEO exhorte a todos los integrantes del CES y organismo auxiliares para que asuman su comisión y participen activamente en todas las actividades sindicales.

ORGANISMOS AUXILIARES.

1. Que los organismos auxiliares sean renovados cada tres años.
2. Que los sectores nombren a los elementos que hacen falta en los diferentes organismos auxiliares, respetando la temporalidad de duración en sus funciones. ICN, ANR

3. Que los organismos auxiliares elaboren un plan de trabajo donde contemplen actividades de carácter sectorial y regional que les permita monitorear más de cerca las actividades políticas y pedagógicas.
Ruta política: CEPOS, CENCOS e ICN
Ruta Jurídica: FEPAM, AUXILIARES DEL JURÍDICO DE LA SECCIÓN XXII y COMADH
Ruta Pedagógica: CEDES XXII y COLECTIVOS PEDAGÓGICOS.
4. Como parte del fortalecimiento y Re-funcionalización de los organismos auxiliares, por las tareas que desempeñan a favor del MDTEO, debe existir una partida presupuestal de la secretaría de finanzas para cumplir con sus funciones y se trace la ruta para el pago retroactivo y la compensación del 2015 al 2018.
5. Que se les dé término de comisión a los organismos auxiliares que ya fenecieron y se brinde un informe de sus actividades, al mismo tiempo que se reestructuren los que están incompletos respetando la etapa de transición marcada por nuestro MDTEO.

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS SINDICALES DE LA SECCIÓN 22(CEPOS 22)

1. Que el CEPOS opere la escuela político sindical, trace la ruta para el brigadeo en los espacios de formación del MDTEO (escuela sindical) para lo anterior, que sea la secretaria de finanzas de la sección 22 la que erogue el gasto de esta tarea, así como la emisión de un periódico propio del movimiento como se tenía anteriormente. Impulsar la formación política y social en las estructuras del CES, cuadros intermedios y las bases, para sensibilizar y concientizar a los miembros del movimiento democrático sobre la importancia y la fuerza política, sindical y social que tiene nuestro movimiento.
2. Se lleven a cabo los talleres sindicales en todos los sectores de las diferentes regiones.
3. Elaboración de trípticos informativos para el conocimiento de las bases respecto al funcionamiento de las secretarías de la estructura seccional.

CENTRO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 22 (CENCOS22)

1. Se fortalezca a través de una convocatoria, rediseñando su formato y que utilicen las herramientas tecnológicas como: páginas web, facebook, whatsapp, redes sociales. Para contrarrestar la información de los medios masivos de desinformación, que retomen el papel informativo a la sociedad y se encarguen de masificar los documentos formativos e informativos del MDTEO como los principios rectores; donde aparezcan también las funciones de todas las estructuras políticas del MDTEO. Se fortalezca radio plantón.
2. Impulsar la creación de una red televisora para difundir la realidad de la educación y los trabajos pedagógicos del PTEO.

CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22 (CEDES 22)

1. Fortalecer al CEDES XXII y nombrar a los compañeros faltantes con la finalidad de dar seguimiento práctico a la ruta pedagógica que propone el PTEO en todos los niveles educativos para la formación constante de toda la base trabajadora con respecto a educación alternativa.
2. Impulsar el PTEO; poniendo en práctica los resolutivos de nuestros congresos educativos.
3. Capacitar y fortalecer la visión del PTEO, respondiendo al enfoque histórico y social desde la comunidad.
4. Este congreso político resuelve la permanencia de todos los espacios pedagógicos del MDTEO así como la vigencia de los mismos, así también se determina la creación del colectivo estatal pedagógico de Mesa Técnica de todos los niveles para coordinar la concreción de la ruta pedagógica del PTEO, con CEDES22, Asuntos Profesionales y los niveles educativos.

COMISIÓN MAGISTERIAL DE DERECHOS HUMANOS (COMADH)

1. Que la COMADH establezca contacto con organizaciones similares, denunciando los abusos de autoridad, los actos de represión en contra del magisterio y de los luchadores sociales.
2. Incorporar en la estructura sindical un organismo y los procedimientos para atender casos específicos de violencia hacia las mujeres trabajadoras del magisterio de base y del CES.
3. Reglamentar el funcionamiento de la COMADH y de forma urgente actualizar el padrón de quienes lo integran, atendiendo los temas específicos de derechos humanos.
4. Los integrantes de la COMADH deberán ser compañeros que han sido violentados en sus derechos humanos.

CUERPO JURÍDICO DE LA SECCIÓN 22.

1. Que se trace la ruta jurídica para recuperar la verdadera bilateralidad.
2. Que el cuerpo jurídico trace la ruta para el reconocimiento de todos los compañeros nombrados por usos y costumbres del MDTEO en la estructura seccional y se pueda operar su repuesto y ello garantice que puedan cumplir al cien por ciento con sus funciones, además de que se les pague sin condicionamientos.
3. Garantizar que la Secretaría de Asuntos Jurídicos se fortalezca, y que en coordinación con la Secretaria de Organización se realice la convocatoria para la integración del cuerpo jurídico en cumplimiento de los resolutivos, ningún abogado puede reelegirse o mantenerse.
4. Que el equipo jurídico de foros de información a las bases directamente sobre las repercusiones laborales de la reforma educativa.
5. Hacer valer a través del amparo el derecho de los trabajadores, ante las amenazas de las reformas y leyes fascistas.
6. Que se informe en lo inmediato cuántos integran el cuerpo jurídico y quienes están vigentes y proceder de acuerdo a los resolutivos de los máximos eventos a su reestructuración.
7. Que se nombre un abogado por parte de cada uno de los 37 sectores, además que se respete el ingreso y permanencia una vez terminado el periodo de cada COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.
8. Que este cuerpo jurídico de seguimiento a los expedientes de los compañeros del CES 2012-2016 que tienen orden de aprehensión federal hasta llegar al cierre de los expedientes y que se dé seguimiento al descongelamiento de sus cuentas.

FISCALÍA ESPECIAL PARA ASUNTOS MAGISTERIALES (FEPAM)

1. Que la secretaria de orientación política e ideológica y jurídico presenten una ruta para analizar si es procedente mantener este organismo de la FEPAM.

LA COMISIÓN POLÍTICA

1. Que la comisión política asuma su compromiso retomando y dando seguimiento a las demandas generales y de fondo del MDTEO en las negociaciones: laborales (reforma educativa), jurídicas (justicia y libertad a los presos políticos, cancelación de órdenes de aprehensión, cierre de los procesos de fuero federal de expresos políticos), educativas (erogación e incremento del presupuesto para rehabilitación y reconstrucción de escuelas, sociales (respuesta a las demandas del pueblo).
2. Que la comisión política rinda un informe detallado sobre los avances en las mesas de diálogo con el gobierno estatal, nacional y con los charros del CEN del SNTE, asimismo, rindan un informe de su actuar en esta Comisión, el cual deberá ser sometido a su

valoración, análisis y aprobación de las bases en sus diferentes fases (delegacional, sectorial, regional y estatal).

3. Que la Comisión política exija el reconocimiento de los compañeros nombrados de manera democrática como responsables de las Delegaciones de Servicios Educativos.
4. Que de manera inmediata al término del V Congreso Político, Como forma de garantizar la credibilidad y el respeto a los principios y resolutivos de la estructura del MDTEO, se hace necesario realizar la revisión de la comisión política, nombrándose en asambleas regionales masivas o representativas ampliadas. basándose en el resolutivo 26 del tercer congreso político, que a la letra dice: “que la permanencia de la comisión política sea de acuerdo a su funcionalidad y que sea ratificada o cambiada por cada región a partir de un informe anual”. dicha revisión deberá realizarse en las asambleas regionales representativas ampliadas.
5. Que la política de negociación ante las instancias gubernamentales tenga carácter público, abierto y respaldadas con la movilización de las bases para evitar que la comisión política sea condicionada.
6. Este Congreso exige que se respete el resolutivo 3, de la Mesa 7, del Tercer Congreso Político de la Sección XXII que a la letra dice: “Que los Integrantes de la Comisión Política presenten un informe al término de cada una de las mesas de negociación, así como, de las diferentes etapas de negociación que se lleven a cabo en las jornadas de lucha”.
7. Con la finalidad de alcanzar una mayor consolidación del MDTEO es necesario el acompañamiento de comisión política en todas y cada una de las acciones emprendidas por los jubilados en busca de solución a las demandas.
8. Qué comisión política respete los intereses comunes de la base trabajadora del MDTEO y no de los intereses personales o de grupo. Que informe sobre los resultados de las negociaciones a los compañeros movilizados.
9. Que todos los integrantes del CES puedan ser ratificados o rectificadas en la comisión política, bajo los procesos establecidos por el MDTEO (prepleno y pre congreso), así como la posibilidad de que el compañero político organizativo de la CETEO pueda formar parte de ella si así lo determinan las instancias y eventos del MDTEO.
10. Que comisión política se reúna y se prepare antes de cada mesa de negociación.
11. Que Exija al gobierno del estado una mesa educativa para dar atención al aspecto educativo incluyendo la Ley Estatal de Educación y la atención al PTEO.
12. Que se exija en una mesa la reparación de daños de los expresos políticos y víctimas de la agresión del estado y que se continúe en la exigencia de la liberación de los presos políticos y de conciencia: Sara Altamirano Ramos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez, Lauro Atilano Grijalva y todos los presos políticos del país.

ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO

1. El movimiento democrático de la sección XXII jamás va a renunciar a los espacios ganados por el movimiento y seguirá en lucha permanente hasta lograr la recuperación de dichos espacios.
2. Se resuelve la vigencia de los espacios ganados por el MDTEO particularmente la situación que atraviesa: educación física, educación especial, centros de enseñanza ocupacional y UEA-centros de maestros, mediante la construcción de una ruta que permita su defensa y el respeto a los derechos laborales del personal de estos espacios.

3. Que los compañeros con representación en los ESPACIOS GANADOS por el movimiento que han fenecido regresen a su centro de trabajo y la Secretaría de Conflictos de los niveles tracen la ruta para el nombramiento legítimo de estas representaciones.
4. Que cada nivel educativo impulse el nombramiento de sus representantes para exigir reconocimiento de IEEPO dando cumplimiento al resolutivo 31, de la Mesa 3, del 4º Congreso Político que a la letra dice: “Que se recuperen los Espacios Ganados en el IEEPO, nombrando un titular en los niveles” y así recuperar los espacios perdidos por el decreto del 20 de julio de 2015, de acuerdo a los procesos de cada nivel.
5. Esta mesa exige al gobierno del estado el reconocimiento de la compañera Consuelo Margarita García Méndez como delegada de servicios educativos en la región de la Cañada y que en las demás regiones se haga el nombramiento de los demás delegados de acuerdo a los usos y costumbres de nuestro MDTEO. Así mismo, se brinda el respaldo a los compañeros PAAE del centro de trabajo sindical.
6. Que se eleve a rango de SEDE de Servicios Educativos, la Subsede de Putla de Guerrero.
7. Respaldo al Profr. Marcelo Hernández España por su nombramiento democrático como delegado de Servicios Educativos de Putla de Guerrero.

ESPACIOS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL MDTEO.

1. El rescate de los centros de maestros como espacios ganados por el movimiento, para seguir apoyando a colectivos en sus proyectos educativos y continuar con el apoyo pedagógico y fortalecer el PTEO.
2. Que las escuelas normales del estado de Oaxaca establezcan los mecanismos necesarios para trabajar por medio de proyectos bajo la perspectiva del PTEO.
3. Los espacios de formación y profesionalización del MDTEO, deben reactivarse. en el caso específico de la ENSFO; Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca: que se mantenga el esquema de asesorías que es el de contratación de asesores externos cuyo salario sea cubierto por el gobierno.

TAREAS

1. Operativizar el acuerdo estatal para renovar los comités ejecutivos delegacionales y coordinadora que ya fenecieron, así como las coordinadoras regionales y sectoriales.
2. Se agilice el acuerdo de la asamblea estatal de fecha 25 de noviembre de 2017 que a la letra dice: que el nivel de secundarias técnicas operativice de manera inmediata la sustitución del supervisor escolar de la zona 031 Prof. Ángel Pineda Santiago, el ATP Isaac Chávez López, así como del personal que en ella labora por su entreguismo al IEEPO e impulsar la mal llamada reforma educativa; así como la sustitución de los Profesores Darwin Cristino Nicolás Rivera y Tomás Toledo Lagunas, directores de la E.S.T. No. 201 y E.S.T. No. 169 pertenecientes a la zona escolar 031 por ser directores idóneos enviados por el IEEPO y traidores al MDTEO.
3. Que la Secretaría que corresponda (Secretaría Técnica, Asuntos Profesionales, CEDES 22 o Niveles Educativos) continúe con el censo en donde contemple la situación profesional de los trabajadores de la educación del MDTEO (titulado, pasante, bachiller, secundaria y primaria y los movimientos 10, 95 y 20).

4. Crear una ruta de profesionalización con base al censo, atendiendo las necesidades para cada nivel educativo.
5. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos le dé seguimiento al proceso de derogación del Decreto del 20 de julio de 2015.
6. Como parte de la formación política, se de escuela sindical a los integrantes del CES.
7. Ratificar la resistencia administrativa del MDTEO así como la orientación por parte de las estructuras correspondientes de nuestro movimiento para preservar la unidad.
8. Que toda la estructura sindical (CES, regionales, sectoriales, comités y coordinadoras sindicales) retomen las actividades de brigadeo, talleres y escuela sindical.
9. Que el CEDES 22, coordine con la secretaria de educación alternativa de cada Coordinadora delegacional de forma permanente para operativizar el PTEO en los once niveles educativos.
10. Que el CES dé a conocer a las bases el cumplimiento de cada uno de los sectores.
11. Continuar con el boicot en contra de las actividades del gobernador del estado.
12. El sector Tlacolula exige el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia por el caso del representante sectorial el Profr. Luis Rafael Javier ya que es importante que se integre para la reorganización de nuestro sector, por ende, dejarse de golpeteos bajos o señalamientos por consigna.
13. Que las comisiones de honor y justicia rindan su informe en lo inmediato después del V Congreso Político de la sección XXII.
14. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica construya una ruta para los casos en donde se aplique el principio rector número 20 a los integrantes del CES que garantice la funcionalidad del espacio afectado.
15. Priorizar la funcionalidad del edificio de los niveles (edificio de cristal).
16. Realizar reuniones periódicas con los supervisores, directores, representantes sindicales, comité y coordinadora delegacional con el objetivo de refuncionalizar la participación de las bases.
17. Respetando los resolutivos de anteriores Congresos Políticos y Pre congresos del MDTEO, (II Congreso Político del 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2010 resolutivo de la mesa 6, inciso IV, numero 4 que a la letra dice “que la secretaria de organización emita las convocatorias para la conformación de las delegaciones regionales faltantes de jubilados y pensionados”.
18. Que se realicen los congresos pedagógicos por niveles para la elección de los integrantes del CEDES 22.
19. Llevar a cabo reuniones sectoriales ampliadas de manera periódica para conocer de cerca el estado que guarda el movimiento, así como las problemáticas específicas de las delegaciones y coadyuvar en la solución de las mismas desde el ámbito sectorial
20. Que en lo inmediato el Titular del nivel de Primaria General: Gersaint Ángel Filio Cruz se avoque a la solución de la problemática y se nombre en lo inmediato a un director o directora de parte de la sección XXII en la Escuela Primaria “Tierra y Libertad”.
21. Que se programen trimestralmente las asambleas sectoriales por niveles educativos para fortalecer al movimiento.
22. Que se opere una revista digital por sector para difundir asuntos del movimiento, dotar de recursos a las estructuras no estatutarias para llevar a cabo sus funciones.
23. Garantizar la estabilidad laboral de todos los integrantes de las mesas técnicas quienes deberán trabajar e impulsar los proyectos del PTEO rechazando el modelo educativo impuesto por la SEP.

24. Quienes lleguen a los espacios sindicales tengan la formación profesional, laboral, política que corresponda al cargo.
25. Que el acercamiento a las bases para la información y toma de decisiones sea permanente y no coyuntural.
26. Que los resolutivos de este evento sean dados a conocer en forma inmediata.
27. Que el CENCOS 22 informe y de cuentas de la cooperación de los 50 pesos para las radios comunitarias.
28. Que la secretaria de orientación política e ideológica y el CEPOS 22 inicie un proceso de construcción de la forma de elección seccional incluyéndolas asambleas masivas regionales para su consulta.
29. Aplicación del principio rector núm. 20 a las estructuras del CES que no estén cumpliendo, siendo la CETEO garante de dicha información y sanción.
30. La problemática de los Jubilados se resolverá en su próximo congreso.

PRONUNCIAMIENTOS.

1. En contra de la imposición unilateral del IEEPO de los delegados de las sedes Regionales de Servicios Educativos. Este movimiento se reserva el derecho de accionar como MDTEO.
2. Por el desconocimiento de la Profra. Irma Filios Lozano encargada de la supervisión No. 145 de la D-I-284 por desestabilizar la zona escolar y el sector número 12 al promover y gestionar Programas federales siendo enlace directo con el espurio NIEEPO.
3. Este congreso respalda al compañero Ausencio Durán Contreras de la Delegación Sindical D-I-157 y exige la revisión de su caso en torno a la aplicación del principio rector núm. 20.
4. En contra de los compañeros que pertenecieron a la estructura del CES anterior y que han incurrido en actos de corrupción con los compañeros mal llamados regularizados, al pedir un porcentaje económico cuando recibieron sus pagos correspondientes. Exhortando a hacer la denuncia formal ante las instancias correspondientes.
5. En contra de los módulos irregulares del SITEM que se están aperturando en todas las regiones.
6. Exigir el esclarecimiento y castigo a los culpables materiales e intelectuales del asesinato del camarada Mario Vallejo, quien era integrante de una Comisión de Honor y Justicia.
7. Respaldo político y jurídico a los compañeros Heriberto Magariño, Juan Carlos Orozco Matus, Adrián Ramírez Castillo, por el constante hostigamiento de las fuerzas represivas del estado.
8. Este movimiento respalda políticamente a todos los PAAE y exige la realización de su congreso para que tengan una representatividad.
9. Este movimiento exige la operatividad de la conversión de Subsede a unidad 204 UPN Tlaxiaco, de manera inmediata y sin condiciones.
10. Este movimiento exige que las instancias de profesionalización de este MDTEO coadyuven en la solución integral de la problemática de la ENSFO.
11. Castigo a los culpables que provocaron la muerte de 15 personas en Jamiltepec, Oax.
12. Exige la salida de Ruth Díaz Vásquez; directora idónea impuesta por el IEEPO en la escuela "tierra y libertad" de la zona 156 de primaria de Santa María Ixcotel, Oax.
13. En contra de Alejandra Quero Ceballos, auxiliar administrativo de la escuela primaria "tierra y libertad" de la zona 156, por hostigar a los compañeros democráticos de la sección 22.
14. Respeto a la estructura sindical por parte de los compañeros del PAAE.

15. Respaldo solidario e incondicional a los compañeros que nos representan en la secretaria de trabajos y conflictos de niveles especiales.
16. Exigir la estabilidad laboral del CES como parte de la vigencia del sindicalismo.
17. Que las asambleas estatales permanezcan como subcomisión mixta como parte de una estrategia para obtener mayor participación y asistencia.
18. Que se establezca de manera clara los principios de equidad de género en el movimiento democrático, en apego al Principio Rector núm. 23.
19. Respaldo total a los compañeros de laboratorios tecnológicos del nivel de secundarias técnicas por la envestida de la mal llamada reforma educativa y que está en contra de su estabilidad laboral.

Una vez realizado el análisis correspondiente y avalados los resolutivos, tareas y pronunciamientos, se dio por concluida la asamblea de la Mesa dos, de la fase Estatal del V Congreso Político de la Sección XXII, siendo a las siete horas con cuarenta minutos del día veintiocho del mes de febrero de dos mil dieciocho.

RESPONSABLES DE LA MESA: Profr. Genaro Martínez Morales, Profra. Maricela Hernández Pérez, Profr. Porfirio Gutiérrez Nicolás.

MODERADOR: Profr. Kyryat Flores Sánchez.

RELATORES: Profr. Emilio López Jiménez y Profra. Isabel Gómez Valerio.

ESCRUTADORES: Profr. Roberto Santiago Hernández, Profr. Oscar Carreño González, Profr. Misael Peralta Díaz y Juan Jesús Martínez Rasgado.

MESA 3

Revisión, ratificación, operatividad y vigencia de los 24 principios rectores del MDTEO, los 22 principios de la CNTE, 16 principios para una gestoría honesta democrática y el código de ética como los fundamentos básicos que regula la vida orgánica y organizativa del MDTEO.

Se llevó a cabo la instalación de la mesa 3 siendo las 19:25 hrs del día 27 de febrero de 2018 y clausurada a la 1:09 del día 28 de febrero del 2018.

Conscientes de la crisis actual por la que atraviesa nuestro MDTEO y sabedores que los principios rectores son el corazón del mismo se hace necesario conocerlos aplicarlos y respetarlos para el fortalecimiento y reorganización de la vida político-sindical del movimiento y con ello rescatar la credibilidad de la base trabajadora, por lo anterior, esta mesa resuelve lo siguiente:

1.- Se ratifica la vigencia de los 24 principios rectores del MDTEO, los 22 principios de la CNTE, 16 principios para una gestoría honesta democrática y el código de ética como los fundamentos básicos que regulan la vida orgánica y organizativa del MDTEO.

Tareas.

1. Que la CETEO, CEPOS 22, CENCOS 22, CEDES 22 y demás instancias, organicen una jornada de escuela sindical, durante los meses de marzo y abril, con base en un documento orientador para difundir a las bases los 24 principios rectores del MDTEO, los 22 principios de la CNTE, 16 principios para una gestoría honesta democrática y el código de ética como los fundamentos básicos que regulan la vida orgánica y organizativa del MDTEO con la finalidad de informar y formar políticamente, considerando: la filosofía, historia y el contexto político actual.
2. Que las denuncias de los actos de corrupción, deshonestidad, nepotismo, favoritismo, tráfico de influencias, etc. Se realicen en los espacios correspondientes para el proceso

de investigación adecuado por la comisión de honor y justicia e instancias correspondientes del MDTEO.

3. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y CEPOS XXII se responsabilicen de recopilar la información de los miembros del MDTEO, sancionados con el principio rector número 20, así como los reincorporados y aquellos que abandonaron las filas de este MDTEO, para crear una base de datos para su difusión.

Pronunciamientos:

1. Es obligación irrestricta de toda la base trabajadora y estructuras del MDTEO respetar y cumplir en la práctica los 24 principios rectores del MDTEO, los 22 principios de la CNTE, 16 principios para una gestoría honesta democrática y el código de ética como los fundamentos básicos que regulan la vida orgánica y organizativa del MDTEO.
2. En contra de prácticas de acoso sexual y todo tipo de violencia (físico, psicológico, verbal, etc.) sin distinción de género, en respeto a la vida y dignidad.
3. Esta mesa se pronuncia por la defensa y fortalecimiento del normalismo y de la contratación inmediata con plaza base de las generaciones 2015, 2016, 2017 y las subsecuentes.
4. Por la presentación con vida de los 43 normalistas y libertad a los presos políticos y de conciencia.
5. Por el castigo a los culpables materiales e intelectuales de la desaparición forzada de los trabajadores del MDTEO, luchadores sociales y de conciencia.
6. Por el castigo a los culpables intelectuales y materiales de los crímenes de lesa humanidad, del 19 de junio en la ciudad de asunción Nochixtlán, Oax.
7. Por la desaparición de las Secciones 61, 59 y sitem. Así como la salida inmediata de Juan Cruz Nieto director del Tecnológico de Oaxaca en el cumplimiento a la minuta del 14 de diciembre del 2017 y por acuerdo de la asamblea estatal.
8. Se hace el llamado a que todas las comisiones de honor y justicia rindan su informe después del congreso político, en una próxima asamblea estatal.
9. Castigo a los culpables por el delito de homicidio culposo del día 16 de febrero por el gobernador Alejandro Murat Hinojosa y Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación en el desplome del helicóptero que dejó como saldo de 15 personas muertas y demás personas lesionadas sin apoyo económico ni indemnización.

POR LA MESA DE LOS DEBATES:

COORDINADOR

PROFR. SABINO CRUZ SÁNCHEZ
PRIMER RELATOR

PROFR. JUAN VÁSQUEZ GUZMÁN.
PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. IVÁN ALCALÁ LÓPEZ
TERCER ESCRUTADOR

PROFR. GUILLERMO ENRIQUE DÁVILA ROSAS

MODERADOR

PROF. OMAR JESÚS CASTELLANOS CARMONA
SEGUNDO RELATOR

PROFRA. BEATRIZ PICAZO PÉREZ
SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. LIZBETH DEL ROSARIO GARCÍA MONTORO.
CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. CARLOS LEZAMA CALLEJA

MESA 4

EL PAPEL DEL MDTEO, LA CNTE Y EL MOVIMIENTO SOCIAL ANTE LA COYUNTURA POLITICA DEL 2018.

Siendo las 20:00 horas del día 27 de febrero del 2018, con la presencia de trescientos delegados, se instalaron los trabajos de la mesa número cuatro por parte del compañero Marcos Peña López integrante de la Comisión Política, veintidós integrantes del comité ejecutivo seccional y diez compañeros de organismos auxiliares de la sección 22, posteriormente se nombró la mesa de los debates quedando de la siguiente manera: moderador el compañero Amilcar Villanueva Melchor de la región mixteca , primer relator Berenice Benítez Félix, de la región de valles centrales, segundo relator Profr. Jonhy Hernández Antonio, de la región del istmo, primer escrutador Alberto Castelán García de la región de la costa , segundo escrutador Adalberto Lozada Palacios de la región de Tuxtepec, tercer escrutador Josué Valencia Rojas de la región de la sierra, cuarto escrutador Federico López Jiménez por la región cañada.

Considerando :

- 1.- Que las reformas estructurales lesionan los derechos de todos los trabajadores y de la ciudadanía en general, ya que solo benefician a la burguesía, por lo que es necesario continuar con la organización y la lucha contra todas las reformas estructurales.
- 2.- La CNTE y el MDTEO asume el papel histórico de la defensa de la educación pública, laica, gratuita y la democratización del país.
- 3.- Que la seccion 22 ha sido el único referente político en el estado de Oaxaca perteneciente a la coordinadora nacional de los trabajadores de la educación que ha defendido la educación pública y gratuita.
- 4.-se hace necesario la concientización, la participación y la orientación a todos los sectores ante la coyuntura electoral del 2018.
- 5.- Este proceso electoral se desarrolla en medio de una crisis de credibilidad de los partidos políticos firmantes del pacto por México y sus satélites, en medio de un hartazgo de la sociedad, derivado de la pauperización de la economía, la inseguridad provocada a través del narcotráfico, los aparatos represivos (policía, ejercito, marina, etc.), las instituciones de impartición de justicia, mediante desapariciones, asesinatos, eliminación de derechos de los trabajadores, etc.
- 6.- Ratificamos que somos un contingente que asume su papel de clase en la lucha contra la oligarquía. Por tanto afirmamos que las elecciones en este sistema capitalista solo benefician a la clase en el poder y que en la medida en que estemos organizados al lado de las clases trabajadoras y el pueblo de México podemos avanzar en la acumulación de fuerzas para la toma del poder, en tanto lleguemos a esa fase, las coyunturas políticas pueden abrir una nueva etapa en la lucha de clases en favor de nuestras demandas, sin jamás caer en la ilusión de que tal o cual candidato por si solo es la solución a los problemas de hambre, miseria y explotación.
- 7.- Esta coyuntura política 2018 debe servir para construir la más amplia unidad, fortalecer los frentes unitarios que ya existen, acumular fuerzas, denunciar ampliamente las políticas de rapiña del régimen a manos del PRIAN y asestarle un golpe político a los partidos del pacto por México y sus satélites.
- 8.- Como reconocemos que el único camino para avanzar en la defensa de nuestros derechos más elementales es la lucha organizada la movilización del primero de julio no empieza ni termina ahí, por tanto, este MDTEO agitara y trabajara con la construcción del frente único y la huelga general como herramientas para poner en primer plano las demandas del movimiento popular y avanzar en el proceso de acumulación de fuerzas para la destrucción del estado

burgués mexicano y luchar por la verdadera instauración de un gobierno donde estén representados los obreros y campesinos pobres, lo cual no se lograra por la vía electoral.

9.- Para el MDTEO la lucha por la democratización de la educación, junto a la democratización del país, es un principio que se traduce en una lucha concreta, que radica en la defensa irreductible de la voluntad del pueblo mexicano expresado en luchas cotidianas contra el sistema de explotación del hombre por el hombre, contra la facistización del país y la defensa de los derechos políticos y sociales, por ello convocamos al pueblo a movilizarnos en las calles y plazas del país por la defensa de la voluntad popular y contra el fraude electoral que desde ahora el régimen está preparando. Para construir junto al pueblo un proyecto que enarbore en primer lugar la abrogación de las reformas estructurales.

Por lo que una vez hecho el análisis por parte de las delegadas y delegados se generaron los siguientes:

Resolutivos:

1.- En la exigencia de la libertad de todos los presos políticos del país y el respaldo político y jurídico a los compañeros expresos políticos que continúan sus procesos jurídicos pertenecientes al ces anterior y a los compañeros integrantes del actual CES que en la actualidad tienen órdenes de aprehensión.

2.- Este V congreso político ratifica los 24 principios rectores del movimiento democrático de los trabajadores de la educación y su operatividad.

3.- Este MDTEO ratifica los principios tácticos de lucha movilización negociación movilización.

4.- Se ratifica el voto de castigo a los partidos políticos que firmaron el pacto por México y que avalaron todas las reformas estructurales; PRI, PAN, PRD, Verde Ecologista PANAL, MC y sus aliados.

5.- Orientar el voto consciente y razonado hacia las bases, a los padres de familia, sociedad en general, en este proceso político electoral 2018, siendo garantes de la voluntad popular a favor de un proyecto alternativo de nación.

6.- Nombrar las coordinadoras de padres de familia en defensa de la educación pública en todos los niveles educativos.

7.- Que la Secretaria de Orientación Política e Ideológica y la Secretaria de Relaciones trace la ruta del congreso de padres y madres de familia.

8.- Continuar de manera articulada con todos los sectores de la sociedad la lucha contra todas reformas estructurales y por la defensa de los derechos de los trabajadores del país, fortaleciendo el frente único de lucha, estatal y nacional.

9.- Que el MDTEO de forma consciente aglutine a los sindicatos, organizaciones clasistas a nivel estatal, nacional y local para exigir respuestas de nuestras demandas considerando la coyuntura electoral.

10.- Este congreso político exige el castigo a los culpables de los asesinatos perpetrados en contra de los compañeros de CODEDI.

11.- Realizar foros dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad por la defensa de los recursos naturales para dar a conocer las repercusiones, consecuencias y daños que han ocasionado los gobiernos neoliberales.

12.- La CNTE ratifica su lucha contra la política privatizadora y represiva del estado, implementando un plan emergente contra la imposición de las mal llamadas reformas estructurales.

13.- Se ratifica la exigencia de justicia para las víctimas del caso 19 de junio (Nochixtlán y Tlaxiaco).

Tareas:

1.- Que se realicen brigadeos permanentes a las bases, padres de familia y organizaciones sociales para dar a conocer las afectaciones de todas reformas estructurales, para concientizar y continuar la democratización del país.

2.- Que la Comisión Política fije la posición del MDTEO ante el escenario electoral 2018.

- 3.- Seguir impulsando actividades como movimiento social para la revitalización de los pueblos originarios y sus prácticas culturales.
- 4.- Que se realice una marcha masiva estatal en la Ciudad de Pinotepa Nacional en la primera quincena de marzo del presente año para exigir justicia para las víctimas del 16 de febrero de 2018 y castigo a los culpables del asesinato de los integrantes de la organización CODEDI.
- 5.- Operativizar la reorganización de los concejales de la APPO en los 37 sectores para arribar al tercer congreso de la APPO antes de la jornada electoral.
- 6.- Se solicita a la Comisión Política y el comité de víctimas el acompañamiento a las víctimas de Nochixtlán y Tlaxiaco, en la exigencia de asegurar a los hijos de las mismas.
- 7.- Diseñar las estrategias que permitan recuperar una real y autentica bilateralidad con el IEEPO.
- 8.- Concientizar a través de diferentes medios de información a los compañeros de base y ciudadanía para promover el voto masivo consiente el primero de julio y reducir la posibilidad de un fraude electoral.

Pronunciamientos:

- 1.- Contra la Ley de Seguridad Interior, la Ley de Cultura Cívica Oaxaqueña y la Ley que Privatiza el agua.
- 2.- Por la defensa de los derechos laborales de todos los trabajadores del país.
- 3.- Se exige el esclarecimiento del asesinato del compañero Mario Vallejo García, integrante de la comisión de honor y justicia y castigo a los culpables.
- 5.- Este magisterio se deslinda de todos los integrantes del MDTEO que a título personal han comprometido este movimiento con los partidos políticos y se exige la aplicación del principio rector número 20.
- 6.- Que la comisión de honor y justicia encargada de investigar a los integrantes del anterior ces rindan su informe en la próxima asamblea estatal.
- 7.- Esta mesa se pronuncia en contra del profesor Emilio Yopez Montero y Patrocino García Hernández por presentarse como líder de magisterio y buscar beneficiarse de manera personal.
- 8.- En contra de los presidentes municipales de Santiago Laollaga, Oaxaca y San Pedro Comitancillo, Oaxaca, por hostigar a compañeros trabajadores de la sección 22 y permitir la creación de módulos irregulares del SITEM.
- 9.- Aplicación de la sanción complementaria del principio rector numero 20 a los miembros del CES anterior y organismos auxiliares que la comisión de honor y justicia encontró culpables y en su caso se les condicione a la reparación de los daños.

Terminado el análisis se clausuraron los trabajos siendo las cinco horas con cincuenta minutos. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ciudad de la resistencia a 27 de febrero del 2018.

**FRATERNALMENTE
POR LA MESA DE LOS DEBATES**

**MODERADOR
PROFESOR AMILCAR VILLANUEVA MELCHOR
DE LA REGIÓN MIXTECA**

**PRIMERA RELATORA
PROFESORA BERENICE BENITEZ FELIX
DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES**

SEGUNDO RELATOR
PROFESOR JONHY HERNANDEZ ANTONIO
POR LA REGION DEL ISTMO

PRIMER ESCRUTADOR PROFESOR ALBERTO CASTELAN GARCIA
DE LA REGIÓN DE LA COSTA.
SEGUNDO ESCRUTADOR PROFESOR ADALBERTO LOZADA PALACIOS
DE LA REGIÓN DE TUXTEPEC.
TERCER ESCRUTADOR PROFESOR JOSUE VALENCIA ROJAS
DE LA REGIÓN SIERRA
CUARTO ESCRUTADOR PROFESOR FEDERICO LÓPEZ JIMENEZ
POR LA REGIÓN CAÑADA.

RESPONSABLES POR PARTE DEL CES
PROFESOR MARCOS PEÑA LÓPEZ
PROFESORA LUCIA CABALLERO LOPEZ
PROFESOR NATANAEL LORENZO PABLO

MESA 5. ESTRATEGIA Y TÁCTICAS POLÍTICAS, PLIEGO DE DEMANDAS Y PLAN DE ACCIÓN DEL MDTEO Y LA CNTE-SNTE.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de febrero de 2018, en el espacio que ocupa la sala audiovisual del Instituto Tecnológico de Oaxaca, nos reunimos los delegados al V Congreso Político de la Sección XXII, así como integrantes del CES y Organismos Auxiliares, para iniciar los trabajos correspondientes. Acto siguiente el coordinador de la mesa, el compañero Jorge Cajero Velasco integrante de la Comisión Política, procedió a la instalación de esta mesa. Siendo las 19:13 horas con una presencia de 92 delegados.

Considerando

Este MDTEO ha logrado en sus 38 años de lucha, logros educativos, sindicales, administrativos, económicos y sociales, mediante la estrategia de movilización –negociación -movilización. Sin embargo, ante el escenario de las nefastas reformas estructurales y principalmente la reforma educativa, tenemos que seguir en la exigencia de nuestras demandas legítimas, generando entonces, en el marco de este V Congreso Político, las mejores estrategias y tácticas políticas, el pliego de demandas, así como el plan de acción que nos permita arribar a la próxima jornada coyuntural, por la vigencia de este MDTEO.

Resolutivos

Estrategias y tácticas políticas

1. Se ratifica mantener la estrategia política de lucha, “movilización-negociación-movilización”, a través de la unidad y de manera intensiva.
2. Realizar movilizaciones contundentes: fechas cívicas, sociales e históricas del movimiento.
3. Se ratifica que las acciones, las jornadas de movilización y sus modalidades, sean decisión de las bases mediante la consulta de manera permanente respetando el principio rector no 2, que a la letra dice: que para garantizar el cumplimiento de la democracia sindical es necesaria la verdadera participación de la base en la toma de decisiones y la consulta directa como una tarea permanente para hacer efectiva la verdadera participación.
4. Se ratifica la exigencia de la abrogación de la mal llamada Reforma Educativa y reformas estructurales así como la Ley de Seguridad Interior.
5. Continuar la jornada de lucha de manera unificada para la contratación de personal y satisfacer las necesidades de todos los niveles.
6. Que el Área Política, Orientación Político Ideológica y CEPOS 22 generen las rutas de brigadeos a escuelas, delegaciones, padres de familia y autoridades municipales.
7. Adoptar y rescatar la comunalidad mediante brigadas de información, en nuestro Estado de Oaxaca con los trabajadores de la educación.
8. Referente a la política de medios, crear, operativizar e implementar las radios en sus diferentes modalidades (comunitarias, magisteriales, populares escolares), así como la toma de radios comerciales antes y después de las elecciones electorales.
9. Realizar un congreso de radios comunitarias.
10. Hacer uso de las redes sociales para la difusión del trabajo magisterial.
11. Que orientación política y cecos 22 implementen diplomados en la formación político sindical, para concientizarnos como docentes, y alcanzar el cambio verdadero y transformación de la base trabajadora, motivando el interés hacia la participación sindical.
12. Documentar las contingencias dentro de nuestro movimiento para tener elementos como estrategia jurídica en caso de algún enfrentamiento o contingencia dentro del movimiento.
13. Que se exija, que las mesas de negociación sean con la presencia de funcionarios de alto nivel con capacidad de resolución a las demandas del MDTEO.

14. Considerando que como MDTEO somos actores sociales que pueden incidir en las poblaciones, tenemos que promover la información para contrarrestar el hostigamiento, la amenaza, intimidación y generar el voto consciente en la próxima etapa coyuntural.
15. Realizar una caravana nacional para aglutinar fuerzas (padres de familia organizaciones sociales y magisterio) para profundizar y visibilizar el descontento social hacia la política neoliberal del gobierno.
16. Reactivar la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca "APPO" y alianzas con otros sectores sindicales para el aglutinamiento y fortalecimiento de la lucha social.
17. Antes de una movilización - acción, presentar el pliego de demandas concreto a la base, para consulta y utilizar argumentos concretos en las acciones exigiendo nuestros derechos y demandas como gremio magisterial.
18. Que la secretaria de finanzas destine un fondo de recursos a los organismos auxiliares para su refuncionamiento, una vez que cada organismo haya elaborado y presentando un proyecto en la próxima asamblea estatal, y la propuesta general sea avalada.
19. Se ratifica el resolutivo no. 2, de la mesa V, del VI Congreso Estatal de Educación Alternativa, donde se valore el proyecto educativo, de aprendizaje y las evaluaciones para fortalecer la práctica y crear la currícula desde la perspectiva del PTEO.

Pliego de demandas

1. La abrogación de la mal llamada Reforma Educativa y demás reformas estructurales y la cancelación del examen punitivo.
2. Recuperación del carácter público, laico y obligatorio de la educación.
3. Este MDTEO, exige justicia para todos los afectados por la imposición de las reformas estructurales.
4. Respeto a los derechos laborales y sociales de todos los trabajadores de la educación.
5. Exigir al gobierno del estado la bilateralidad institucional entre el IEEPO - SECCION XXII, con la firma de minutas en las diferentes mesas de negociación y la garantía laboral para todos los compañeros de las estructuras del MDTEO.
6. Exigir el cumplimiento del pliego de demandas de todos los niveles educativos.
7. Exigir la contratación de personal faltante bajo los criterios tradicionales de congresos de cada uno de los niveles educativos. Y rechazar la contratación por artículo 23.
8. Exigir la liberación de los presos políticos y luchadores sociales en las mesas de negociación Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Lauro Grijalva Atilano Villalobos, Leonel Manzano Sosa y de todos los presos políticos del estado y del país.
9. Se exige se termine con el proceso jurídico y cierre total de los procesos que tienen los compañeros Othón Nazariéga Segura, Roberto Abel Jiménez, Efraín Picazo Pérez, Rubén Núñez Ginez, Francisco Villalobos Ricárdez, Juan Carlos Orozco Matus, Heriberto Magariño López y Mario Martínez Cruz.
10. Exigencia de la validación de los espacios ganados por el MDTEO.
11. Exigir a gobernación y al CEN del SNTE la reactivación de las cuentas bancarias de la sección XXII.
12. Se exige la atención urgente a la reconstrucción de las aulas y viviendas en las comunidades afectadas por los sismos con recursos del FONDEN, no permitiendo los programas de la mal llamada reforma educativa como Escuelas al Cien.
13. Instalación de una mesa de negociación a nivel estatal y nacional para la revisión y exigencia del cumplimiento de las 21 prestaciones del ISSSTE a las que tienen derecho los trabajadores de la educación.
14. Pago de prima por antigüedad, gratificación por jubilación, bono anual, seguro de retiro, ampliación y abastecimiento de medicamentos con base a las necesidades de todos los

- trabajadores de la educación, jubilados a nivel estatal y federal que por derecho les corresponde.
15. Por la exigencia de un salario digno para la revalorización de sueldo, de la clase trabajadora que garantice los derechos humanos.
 16. Reconocimiento a la estructura directiva (Jefes de Sector, Supervisores, Directores.) Que han venido dando la resistencia administrativa.
 17. Exigir el pago de noventa días de aguinaldo e incremento al monto de la pensión para los jubilados.
 18. Exigir el pago de incremento de seguro de vida de 18 a 40 meses y el pago del 100% del FOVISSSTE a todos los jubilados.
 19. Exigencia de la creación de la coordinación para adultos y sus tres jefaturas de oficina, techo financiero que desde el 2013 no se ha otorgado a cada una de las modalidades de Misiones Culturales, CEBAS y CEOS.
 20. Respeto a la estructura ocupacional de secundarias técnicas en el área de laboratorios tecnológicos.
 21. Reactivación de las becas para los hijos de los trabajadores de la educación.
 22. Exigimos se retome el acuerdo del IV Congreso Político de la Sección XXII del día 26 de noviembre del 2016, donde emana que se construya la ruta para que las claves E2403 y E2405 se trasladen al catálogo federal del PAAE y se respete el acuerdo de la inclusión en todos los beneficios que tienen las claves del catálogo de PAAE.
 23. Que se operativice la ruta del primer congreso del nivel PAAE y que la estructura del CES determine los criterios que deben cubrir los delegados a este congreso, respetando la fecha del 16 de abril del año en curso.
 24. Exigir el cumplimiento de la minuta firmada el día 07 de diciembre de 2016, donde estipula el pago del monto correspondiente y solución a las incidencias de los regularizados.
 25. La exigencia de pagos de los retroactivos para los compañeros regularizados que no fueron a la evaluación, el pago de los retroactivos pendientes y recuperación de las horas y claves
 26. Se exige la salida inmediata de los Directivos de la ENBIO impuestos por el “Nuevo” IEEPPPO por no ser puntos de equilibrio, además de reprimir a la base trabajadora al imponer y operar la mal llamada Reforma Educativa. Por tanto el nombramiento de nuevos directivos sea con base a los principios del movimiento magisterial.
 27. La contratación inmediata de los egresados normalistas que están pendientes y los futuros egresados de las normales del estado de Oaxaca, sin condiciones y bajo el esquema del movimiento magisterial sin el examen punitivo.
 28. Que la estructura del CES y Comisión Política realice el acompañamiento puntual y correcto del comité de las víctimas del 19 de junio del 2016 en Nochixtlán y Tlaxiaco.
 29. Que el nivel de Formadores de Docentes a través de la Secretaria de Trabajos y Conflictos sea quien encabece las mesas de negociación del nivel en estrecha coordinación con la Comisión Política y Comité Ejecutivo Delegacional de cada escuela, para la resolución de las diversas problemáticas de las Escuelas Normales, UPN y CAM del estado de Oaxaca.
 30. Exigir justicia inmediata para los familiares de los muertos y heridos a causa de la visita imprudencial del gobierno estatal y federal al municipio de Santiago Jamiltepec, hechos ocurridos la noche del 16 de febrero del 2018.
 31. Que se respete la autonomía de los once niveles en la elección de los espacios ganados por el MDTEO.
 32. Por la desaparición del órgano interno de control, del IEEPO dependiente de la Secretaria de Contraloría del gobierno del estado por el hostigamiento laboral que realiza contra los

trabajadores de la educación y que el Área jurídica de la Sección 22 brinde el acompañamiento de los compañeros en proceso.

33. Apoyo total e incondicional al compañero Marcelo Salinas Cruz, considerado preso político y recluso en el penal de Santa Catarina Juquila condenado a 34 años de prisión por defender las tierras comunales.
34. En contra de la Red Magisterial y Ciudadana que abandera el profesor Emilio Yépez, La Red Soy DOCNTE, por usar el nombre de la Sección 22 para negociar espacios en el proceso electoral.

Plan de acción

1. Construir un plan de acción contundente a corto, mediano y largo plazo en base al menú de acciones que históricamente hemos empleado en nuestras jornadas de lucha.
2. Fijar el posicionamiento político, ante los gobiernos federal y estatal, en exigencia a la reconstrucción de escuelas y viviendas dañadas por el sismo en el istmo de Tehuantepec y en la Región de la Costa.
3. Que la estructura /organismos auxiliares, Comisión Política, CETEO, CEPOS 22, Prensa y Propaganda, Secretaría de Alianza y Relaciones planee una ruta de brigadeo a los diferentes sectores durante los meses marzo- abril- iniciando con un brigadeo delegacional.
4. Organizar los brigadeos por parte de la Secretaría de Alianza y Relaciones a padres de familias Autoridades Educativas y Municipales, con los diferentes comités de padres de familia en defensa de la educación pública y gratuita.
5. Que se convoque de inmediato a la parte oficial y sindical para la toma de los edificios de servicios educativos del estado.
6. Realizar un brigadeo permanente y urgente a la base del magisterio incluyendo a la estructura oficial, sindical y a la población en general.
7. Que cada sector realice un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.
8. Trazar una ruta de contundencia para accionar y conseguir la solución a nuestras demandas con acciones políticas.
9. Trazar la ruta a través del jurídico para la derogación de los artículos que permiten el financiamiento a los partidos políticos.
10. Que este movimiento organice un frente educativo por comunidad de todos los niveles educativos para el brigadeo después del Congreso y tener condiciones hacia la jornada electoral que nos permita generar la negociación con el estado.
11. Que las escuelas formadoras de docentes en el estado: Escuelas Normales, (CENEO, ENSFO, UPN) consideren en su mapa curricular la propuesta de generar una curricula de formación y profesionalización contra hegemónica para impulsar la propuesta que plantea el plan para la transformación de la educación de Oaxaca. (PTEO)
12. Que al término del V Congreso Político inicie la jornada de lucha con brigadeos escuela por escuela, comunidad por comunidad, organizando los frentes educativos inter-niveles en cada comunidad para estallar el paro indefinido de manera masiva en el mes de mayo.
13. Que el MDTEO oriente a la sociedad sobre los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del INE, la delimitación de funciones de representantes del pueblo como: Presidentes Municipales, Diputados, Gobernadores, funcionarios públicos, etc.
14. Identificar los puntos críticos para realizar acciones que afecten intereses al capital transnacional y personeros del gobierno dosificando las fuerzas para accionar en la jornada electoral mediante acciones coordinadas y sincronizadas en los estados donde la CNTE tenga presencia.
15. Incidir en el proceso electoral del 2018, para despertar la conciencia de la lucha de clases.

16. En caso de fraude electoral el jurídico de la Sección XXII oriente a la sociedad para protestar legalmente en contra de este delito.
17. Valorar el paro cívico nacional si no hay respuestas satisfactorias a las demandas en el mes de mayo después de la valoración de los brigadeos, con toma de oficinas gubernamentales y bloqueos carreteros simultáneos.
18. Estallar el paro indefinido de forma masiva a partir del 15 de mayo del 2018.
19. Marcha nacional masiva fijando el posicionamiento político, ante los resultados del proceso electoral del 2018.

Tareas

1. Diseñar un plan de acción masivo nacional para el mes de mayo para que en la coyuntura política se estalle la huelga nacional que permita derribar la reforma educativa y demás reformas estructurales, haciendo un llamado de unidad a todos los referentes del país.
2. Que oficialía mayor y comisión política tracen la ruta política para recuperar el hotel "Marlín" que se ubica en Bahías de Huatulco.
3. Informar al pueblo en general sobre las consecuencias de la Ley de Seguridad Interior.
4. Llevar a cabo una campaña de información a la base del magisterio acerca de la ley del ISSSTE.
5. Que en el hospital del ISSSTE esté un representante de la estructura seccional de tiempo completo para garantizar una buena atención a los derechohabientes que requieren servicio médico.
6. Crear las condiciones y la alianza con padres de familia y autoridades para el resguardo de las instituciones educativas durante la jornada de lucha.
7. Iniciar una ruta de escuela sindical desde los centros de trabajo.
8. Continuar con el reforzamiento del frente único de lucha a nivel nacional.
9. Informar vía estructura sobre el avance de las mesas y situación política-social en sus ámbitos estatal nacional.
10. Priorizar la consulta a las bases en la táctica y estrategia de lucha del movimiento.
11. Llevar a cabo una conferencia de prensa y mitin nacional de la CNTE al término del Congreso Político Nacional para fijar el posicionamiento.
12. Exigir la aclaración del recurso que se aportó para las radios comunitarias.
13. Realizar reuniones con los contingentes consolidados de la CNTE para crear las condiciones para una lucha unitaria nacional.
14. Emitir convocatorias en tiempo y forma para generar las condiciones que favorezca la participación de las bases, por parte de la secretaría de organización.
15. Se exige que los enlaces de Comisión Política de la Sección XXII estén presentes en cada una de las mesas de negociación de todos los niveles y jubilados.
16. Que todas las delegaciones de jubilados tengan un espacio en la Casa del Jubilado y que el jurídico de la Sección XXII revise la situación legal del inmueble "Casa del Jubilado" ubicada en Jalatlaco.
17. Que continúe la ruta organizativa del congreso de los jubilados.
18. Construir la ruta para el brigadeo permanente para la agitación a las bases y sociedad en general contemplando los aspectos políticos, pedagógicos, culturales y sociales en cada uno de los sectores del estado.
19. Que la Secretaria de Organización otorgue las nomenclaturas de las representaciones que hacen falta para la conformación de las delegaciones de jubilados y pensionados en las regiones de la Costa, Mixteca, Sierra y Cañada.
20. Activar y reorganizar las Coordinadoras de Padres de Familia en Defensa de la Educación Pública.
21. La CNTE debe participar activamente en el fortalecimiento del Frente Único expresados en la Asamblea Nacional Popular (ANP), Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano (ENUPM) y el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y Populares.

Plan de acción a corto mediano y largo plazo			
Fechas	Acciones	Participantes	Lugar
Marzo y abril	<p>Brigadeos delegacionales, sectoriales, regionales</p> <p>Brigadeo permanente para conformar los frentes educativos interniveles.</p> <p>brigadeos a padres de familia y conformar los comites en defensa de la educacion.</p> <p>Brigadeos de informacion para incidir en el proceso electoral para un voto consciente</p>	<p>Ces Sopi cepos 22 Mdteo</p> <p>Cuadros intermedios y docentes</p> <p>Secretaría de alianza y relaciones Cuadros intermedios docentes Padres de familia</p> <p>Mdteo</p>	<p>En todo el estado</p> <p>En las comunidades Barrios Colonias</p> <p>En las comunidades Barrios Colonias</p> <p>En todo el estado</p>
Marzo 8, 18 y 21	Movilización y agitación política para arribar a la jornada de lucha	Mdteo y otros sectores	En todo el estado
11,12,13, de marzo	Jornada de 72 horas en el marco del boicot al examen a normalistas	Normalistas egresados Ceneo Todo el mdteo	Sedes del examen
15,16,17 marzo	IV congreso político extraordinario nacional		
1 de mayo	Entrega de pliego de demandas	Mdteo	Por definir
1 de mayo	Marcha masiva	Mdteo	Por definir
15 de mayo	Estallamiento del paro indefinido Marcha masiva en el marco del día del maestro	Mdteo	

Pronunciamientos.

1. Brindar la solidaridad y acompañamiento a los compañeros jubilad@s en el reclamo de sus justas demandas.
2. Alto al hostigamiento judicial del estado y cancelación de órdenes de aprehensión a dirigentes sindicales y luchadores sociales.
3. Se exige al gobierno del estado el esclarecimiento del asesinato del compañero Mario Vallejo García, integrante de la Comisión de Honor y Justicia nombrado en el IV Congreso Político.
4. Apoyo total al compañero Heriberto Magariño López y Juan Carlos Orozco Matus por el hostigamiento que sufre por parte del estado.
5. En contra de Argelia García Cruz por haberse ido al SITEM.
6. En contra de Guadalupe Molina Pérez por haber metido a la Telesecundaria de Tierra Negra los programas federales y después fugarse al SITEM.
7. En contra de Graciela López Ullóa de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santa María Chimalapa por promover el SITEM.
8. En contra de la autodenominada “Red Magisterial” por buscar candidaturas en el actual proceso electoral a nombre del MDTEO.
9. Por el respaldo político y en la acción a la comunidad de Tilzapote, en la amenaza de desalojo por parte del gobierno del estado.
10. Por el esclarecimiento del asesinato de tres personas de la organización social CODEDI el día 12 de febrero del 2018, así como castigo a los culpables materiales e intelectuales de estos hechos.
11. En contra de la Ley de Seguridad Interior implementada por el estado neoliberal para favorecer al capital.
12. Por el boicot a la compra de productos de las empresas transnacionales, promoviendo el consumo de los productos de nuestras comunidades.
13. Por la emisión inmediata por parte del IEEPO de los documentos de certificación escolar pendientes en las diferentes zonas escolares.
14. Condena a la movilidad irregular que ha permitido el Nuevo IEEPO, SITEM y el jefe de la Unidad Operativa de Educación Especial “Francisco Jauregui” quien sigue firmando las ordenes de comisión, favoreciendo a la espuria 59 en el nivel de Educación Especial dando como resultado el abandono a los alumnos con discapacidad en las diferentes regiones, violentando con ello su derecho a la educación.
15. Se exige el esclarecimiento del asesinato del compañero Jorge Vela Díaz y José Caballero Julián, así como el castigo a los culpables materiales e intelectuales.
16. Este V Congreso Político respalda jurídica, política y administrativamente al compañero Edgardo González Hernández (ex seccional 2008-2012) por las agresiones físicas y morales sufridas por un grupo de personas de la comunidad de San Jerónimo Tecoaatl.
17. En contra de Olga Xóchitl Méndez Cuevas encargada de la supervisión número 24 del nivel de secundarias generales por promover e impulsar el nuevo modelo educativo.
18. Por la defensa del nivel de Educación Especial en sus tres modalidades de atención USAER, CAM y UOP ya que su desaparición como lo plantea la mal llamada reforma educativa, lesiona el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad, con necesidades educativas especiales, actitudes sobresalientes y con la condición del espectro autista, así como la lesión a los derechos laborales de los trabajadores del nivel de educación especial.

19. En contra de los supervisores y directivos de secundarias generales que están promoviendo el nuevo modelo educativo en su cambio de currícula y en consecuencia cambio de libros de textos y que la Comisión Política retome este tema en la mesa.
20. Se ratifica la salida del Subdirector General de Servicios Educativos: Fidencio Luna Santiago, por estar hostigando a los directores de las Escuelas Secundarias Técnicas en la Región del Istmo, por aceptar los programas de la mal llamada reforma educativa.

Denuncia

1. Se denuncia públicamente al C. Didier Moreno Bolaños por la tentativa de homicidio y lesiones físicas, por lo que se pide: se turne a la Secretaría de Asuntos Jurídicos para su orientación y seguimiento.

Observaciones

1. Se hace la observación a la estructura sectorial, regional y a la comisión revisora para que durante el proceso de acreditación de los delegados se revise la documentación para evitar que delegaciones sin nomenclatura ingresen al congreso.
2. Que los delegados de este V Congreso Político deben permanecer de inicio al término de los trabajos con responsabilidad y dar cumplimiento al mandato de sus bases.
3. Se les hace un llamado enérgico y fraterno a los delegados a que sean puntuales ya que los trabajos se instalaron con 92 integrantes y en la lista de registro final están reportados 108 delegados.
4. Que los integrantes del ces y organismos auxiliares que fueron asignados a las mesa número 5 de este V Congreso Político permanezcan de inicio al término de los trabajos con responsabilidad y dar cumplimiento al mandato de este MDTEO.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES DE LA MESA No 5 "ESTRATEGIA Y TÁCTICAS POLÍTICAS, PLIEGO DE DEMANDAS Y PLAN DE ACCIÓN DEL MDTEO Y LA CNTE-SNTE" DE ESTE V CONGRESO POLITICO DE LA SECCION XXII, SE CLASURARON LOS TRABAJOS A CARGO DEL COMPAÑERO WILBERT SANTIAGO VALDIVIESO, INTEGRANTE DE LA COMISION POLITICA, SIENDO LAS 07:06 DE LA MAÑANA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2018.

POR LA MESA DE LOS DEBATES
 COORDINADORES DE LA COMISION POLITICA
 JORGE CAJERO VELASCO
 WILBERT SANTIAGO VALDIVIESO
 MODERADOR: PROFRA. ESBEIDY GUZMAN ACOSTA
 RELATOR 1: PROFRA. KEISSY ILIA GIL SOTO
 RELATOR 2: HUMBERTO J. IRIARTE ALVAREZ
 ESCRUTADOR 1: ELFEGO OSORIO GIJON
 ESCRUTADOR 2: MIGUEL COLIN TOLEDO

FRATERNALMENTE
POR LA MESA DE LOS DEBATES
V CONGRESO POLITICO DE LA SECCION XXII

PROFR. ELOY LOPEZ HERNANDEZ	
PRESIDENTE DE LA MESA	
PROFRA. ZENEN ESPINOZA TORIBIO 1er VICEPRESIDENTE	PROFR. OCTAVIO HERRERA CAMILO 2do. VICEPRESIDENTE
PROFR. EVODIO RAMIREZ VELASCO 1er. SECRETARIO	PROFRA. MATEA RUIZ PEREZ 2do. SECRETARIO
PROFR. ELEAZAR ORTIZ HERNANDEZ 3er. SECRETARIO	PROFR. MANUEL A. CRUZ ROBLES 4to. SECRETARIO
PROFR. ISMAEL MORENO ROSETE 5to. SECRETARIO	

VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la patria
se levanta el clamor popular,
ya se anuncia la nueva alborada
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,
enfrentemos primero a la muerte
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,
la mujer de la patria también,
estudiantes, empleados y obreros
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria
socialista será el porvenir,
todos juntos haremos la historia
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,
mil cadenas habrá que romper,
venceremos, venceremos,
al Estado sabremos vencer. (Bis)